



HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXIII LEGISLATURA



CONVOCATORIA PÚBLICA

El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, por conducto de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, con fundamento en lo establecido en los preceptos jurídicos 108 fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; convoca a la ciudadanía en general para que proponga a la mujer que se estime merecedora del **“RECONOCIMIENTO MATILDE CABRERA IPIÑA DE CORSI”, AÑO 2024**; galardón que se confiere como reconocimiento a mujeres potosinas destacadas que han contribuido en la consecución de una sociedad paritaria, o han realizado aportaciones importantes a la vida política, económica o social del Estado.

B A S E S

PRIMERA. La recepción de candidaturas se realizará en la oficialía de partes del Honorable Congreso del Estado, sito en calle Pedro Vallejo No. 200, Centro Histórico, en la Ciudad de San Luis Potosí, así como en las oficialías de partes de los cincuenta y ocho ayuntamientos de la Entidad, en días hábiles y en horarios de oficina. La recepción de candidaturas iniciará a las 9:00 horas del día 27 de mayo, y concluirá a las 15:00 horas del día 7 de junio de 2024. Los ayuntamientos de la Entidad serán responsables de la oportuna remisión de las candidaturas recibidas, al Congreso del Estado.

SEGUNDA. Las candidaturas se entregarán en sobre cerrado e incluirán: nombre completo, domicilio, acta de nacimiento y curriculum vitae de la mujer propuesta, así como los documentos que, a juicio del proponente, justifiquen los méritos para obtener el galardón, de la potosina en vida.

TERCERA. La comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, analizará las candidaturas recibidas en tiempo y forma, y presentará al Pleno del Congreso del Estado, el dictamen respectivo.

CUARTA. El Honorable Congreso del Estado entregará el **“RECONOCIMIENTO MATILDE CABRERA IPIÑA DE CORSI” AÑO 2024**, en Sesión Solemne, el día 20 del mes de junio de la anualidad.

QUINTA. Todo lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por acuerdo de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.



RECONOCIMIENTO MATILDE CABRERA IPIÑA DE CORSI '24

